

Prosa métrica versus prosa rítmica: El De Ira de Séneca en un resumen de Martín de Braga

Guadalupe LOPETEGUI

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar cómo se ha llevado a cabo la adaptación del tratado *De Ira* de Séneca en un pequeño tratado-resumen de Martín de Braga con respecto a un aspecto muy concreto: el uso de la prosa rítmica o artística. Para ello, hemos estudiado en primer lugar las características de la prosa senequiana a partir del libro I de la obra de Séneca, para llevar a cabo, a continuación, la comparación de dichos resultados con los que conocemos sobre la prosa del opúsculo del Bracarense.

SUMMARY

The purpose of this paper is to analyze the manner in which Martinus of Bracara uses the Seneca's treatise *De Ira* in his homonymous abstract-treatise in relation to the employment of prose rhythm. Therefore, we have studied the metric prose of Seneca's 1st book *De Ira* in order to make then a comparison between the prose rhythm in both of them, the Seneca's *De Ira* and the opuscle by Martinus of Bracara.

El objetivo del presente artículo es analizar cómo se ha llevado a cabo la adaptación o quizá fuera más correcto decir, el resumen de una obra senequiana por parte de un escritor de mediados del siglo VI en relación con un aspecto muy concreto: el manejo de la prosa rítmica¹. En otro lugar² tuvimos ocasión de exponer las conclusiones extraídas a partir del estudio de

¹ Por lo que hace a la terminología, hemos de decir que utilizamos la denominación «prosa rítmica» en sentido amplio haciendo referencia al ritmo como fenómeno estilístico propio de una prosa cuidada y artística; sin embargo, la citada expresión adquiere un sentido restringido cuando es utilizada en oposición a «prosa métrica»; se emplea entonces, para denominar aquella prosa en la que el elemento rítmico básico es el acento frente a ésta última en la que dicha función viene desempeñada por la cantidad.

² Vid. nuestro artículo en prensa «Las cláusulas en el *De Ira* de Martín de Braga», *CFC-ELat* 2 (1992).

la prosa del tratado *De Ira* de Martín de Braga; nos interesaba entonces analizar dicha prosa para poder calificarla de artística o neutra en lo referente al ritmo, intentando matizar si se trataba de una prosa métrica, rítmica o métrico-rítmica, y establecer por otro lado, la frecuencia de uso de las distintas cláusulas métricas y tipos de *cursus* acentual, así como la relación entre ambos sistemas rítmicos.

Partiendo de la utilización de procedimientos estadísticos y su aplicación por medio de dos métodos distintos³, pudimos constatar el carácter altamente artístico de su prosa, así como una muy lograda adecuación de los sistemas métrico y acentual, su preferencia por los *cursus tardus* y *planus*, y ciertos rasgos referentes a la tipología de las cláusulas y al funcionamiento de la prosodia.

En las líneas que se exponen a continuación, pretendemos concretar el grado de influencia del modelo original senequiano en la prosa artística del Bracarense. Para ello, nos ha parecido imprescindible llevar a cabo un estudio, si no pormenorizado, sí al menos general e indicativo, de la prosa del *De Ira* de Séneca. Dado que frente al breve opúsculo posterior, el original se compone de tres libros y el objetivo final del presente trabajo no es un estudio exhaustivo de la prosa senequiana, nos ha parecido suficientemente relevante aplicar nuestro análisis al libro I: dispondremos así de un importante punto de referencia para observar posteriormente cómo ha adecuado Martín de Braga los pasajes del modelo en el opúsculo posterior y las diferencias y peculiaridades de ambos autores con respecto al uso y manejo de la prosa rítmica.

2. METODOLOGIA

El análisis de la prosa del libro I del *De Ira* de Séneca nos ha planteado diversas cuestiones en relación con aspectos de la prosodia así como problemas metodológicos concernientes incluso a la misma naturaleza de las cláusulas. Por lo que hace al período clásico es un hecho generalmente aceptado que las cláusulas están constituidas por una determinada sucesión de sílabas largas y breves y que son, por tanto, de naturaleza cuantitativa. Partiendo de esto, se han propuesto distintos métodos de investigación y diversos sistemas de notación gráfica en los que se atiende, bien a la morfología o constitución cuantitativa de la cláusula, bien a la tipología o número de sílabas de las palabras constituyentes de la misma. Asimismo, tal como se deduce de publicaciones dedicadas a este tema⁴ y en relación a los métodos utilizados y sus

³ Más concretamente el tradicional «método de comparación externa» y el denominado «método de comparación interna», así llamado y utilizado por primera vez para el análisis del *cursus* medieval por T. Janson, *The prose rhythm in medieval latin from the 9th to the 13th century*, Stockholm 1965, y posteriormente para la prosa métrica por un discípulo suyo, H. Aili, *The prose rhythm of Sallust and Livy*, Stockholm 1979.

⁴ Un artículo que resume las publicaciones y el estado de la cuestión en los años 30 es F. Novotny, «Le problème des clauses dans la prose latine», *REI*, 4 (1926), 222 y ss.; posteriormente, en los años 60, T. Janson, *op. cit.* y H. Aili, *op. cit.*, 8-32.

ventajas o deficiencias, parece claro que los procedimientos realmente válidos han de ser estadísticos. Entre ellos, uno de los que más se han valorado por su objetividad y fiabilidad, el «método de comparación externa», fue aplicado por 1ª vez por A. W. De Groot⁵ y posteriormente por H. Hagendahl⁶ y otros: consiste en describir las secuencias que componen los fines de período incluyendo en el análisis las ocho últimas sílabas y comparar las frecuencias de aparición de los esquemas más utilizados, tomando como punto de referencia una cifra preestablecida que marca la frecuencia de aparición de dichos esquemas en un texto considerado «neutro» por lo que hace al ritmo⁷.

Otra modalidad del método comparativo consiste en cotejar las secuencias de fin de período con las que aparecen en otros lugares significativos del texto, es decir, en los finales de los *cola* y *comata*. Frente a esta segunda modalidad de análisis, la mencionada en primer lugar resulta más ventajosa ya que ofrece más cantidad de información: permite, entre otras cosas, identificar las cláusulas preferidas y establecer su jerarquización según la frecuencia de uso, en tanto que la segunda modalidad citada, sólo resulta realmente útil para destacar las cualidades estilísticas de las cláusulas ante pausas de diferente duración.

De todas formas, ninguno de los dos métodos permite evaluar objetivamente la significación estadística de las diferencias entre las frecuencias calculadas, y, a pesar de la aparición de nuevas propuestas para mejorar las metodologías empleadas, subsisten, en opinión de H. Aili los problemas principales, a saber: «the question of the best way of denoting the morphology and typology of clausulae and the most expedient method of evaluating the statistical tables which are the result of the investigation»⁸. Mediante la denominación de «morfología» y «tipología» de la cláusula el mencionado latinista se refiere respectivamente, a la proporción de largas y breves de las secuencias de fin de período por un lado, y a la composición en palabras, o lo que es igual, al número de sílabas de las palabras constituyentes de dichas secuencias, por otro.

Teniendo en cuenta estos problemas y con el fin de evitar o eliminar las desventajas de los métodos anteriormente mencionados, T. Janson y H. Aili proponen el que denominan «método de comparación interna». Para su aplicación y desarrollo, parten de un sistema de notación práctico y objetivo y la utilización de cálculos de probabilidad que permiten valorar objetivamente los resultados estadísticos, sin recurrir a datos apriorísticos y externos al texto y prescindiendo, por tanto, de conceptos tan discutibles como el de «prosa neutra».

⁵ A. W. de Groot, *La prose métrique des anciens*, París 1926.

⁶ H. Hagendahl, *La prose métrique d'Arnobé*, Göteborg 1936.

⁷ Los textos utilizados como ejemplo de prosa no rítmica son unas traducciones del siglo XIX de Gregorio de Nisa y Atanasio de Alejandría por lo que hace al latín, y para el griego, Tucídides (vid. H. Aili, *op. cit.* 21).

⁸ H. Aili, *op. cit.* 15

Antes de ofrecer los resultados obtenidos a partir de la utilización de este nuevo método en el análisis de la prosa del tratado senequiano⁹, vamos a indicar brevemente en qué consiste.

1. La primera cuestión que hay que solucionar es cómo reflejar la morfología de la cláusula y su notación gráfica. Para ello, H. Aili recurre al sistema de notación introducido por A. W. De Groot¹⁰ con ligeras variaciones: consiste en incluir en el análisis las cantidades métricas de las ocho últimas sílabas del período y formar todos los esquemas combinatorios posibles, concretamente 128; además este sistema se puede complementar con una notación tipológica indicando la posición de las cesuras mediante un signo gráfico. Las variaciones que introduce H. Aili y que hemos adoptado también en nuestro estudio, hacen más manejable el sistema gráfico mencionado y permiten agilizar su uso:

— Por un lado, la última sílaba de las secuencias es considerada como *anceps*¹¹ de acuerdo con la información que nos ofrecen los testimonios de los antiguos (Cic. *or.* 214, 217 y Quint., *inst.* 9, 4, 93)¹² y también por motivos prácticos, sobre todo, la considerable disminución del número de esquemas combinatorios posibles que conlleva el no contabilizar como larga o breve la última sílaba.

— Por otro lado, y también con el fin de agilizar las operaciones, hemos contabilizado en la mayoría de los casos las 6 últimas sílabas y un total de 32 esquemas cuantitativos diferentes. Un análisis exhaustivo requeriría considerar las sílabas séptima y octava, pero, como hemos dicho, con el fin de manejar con más facilidad el método, las hemos tenido en cuenta sólo cuando era necesario. Después de todo, las tendencias básicas y el mecanismo de funcionamiento de las cláusulas pueden observarse de igual manera operando con las seis últimas sílabas.

— Por fin, tanto en el método de comparación externa aplicado por De Groot como en la comparación entre los finales ante diferentes pausas llevada a cabo por Primmer¹³, la unidad de análisis es la cláusula; H. Aili, sin embargo, toma como elemento básico mínimo la sílaba, por lo que, las cláusulas son consideradas como combinaciones de un número dado de sílabas largas o breves.

2. A continuación, hay que contabilizar las 6 últimas sílabas largas y breves de los finales de período del corpus que se estudia, exceptuando naturalmente la última por ser indiferente¹⁴. En nuestro caso, el texto del *De*

⁹ La edición utilizada en todas las referencias que se citan del *De Ira* de Séneca es, Séneca, *Dialogues*, I, ed. Les Belles Lettres, París 1922. En cuanto a la obra homónima del Bracarense, la edición utilizada es, C. W. Barlow, *Martini Bracarensis opera omnia*, ed. C. W. Barlow, New Haven 1950.

¹⁰ A. W. de Groot, *A Handbook of Antique Prose-Rhythm*, Groningen 1919, 18.

¹¹ H. Aili, *op. cit.* 18-19.

¹² Cicero, *Orator*, ed. A. Yon (Budé), París 1964; Quintilianus, *Institutio Oratoria*, ed. M. Winterbottom (Oxford), 1970.

¹³ A. Primmer, *Cicero Numerosus. Studien zum antiken Prosarhythmus*, Wien 1968.

¹⁴ Para las explicaciones que siguen, *vid.* H. Aili, *op. cit.* 32-39.

Ira de Séneca, el resultado es un total de 1.484 sílabas, de las cuales 627 son breves y 857 largas, es decir, un 42,2% (o lo que es igual, 0,422) y un 57,7% (0,577) respectivamente.

3. Seguidamente, se calcula la «frecuencia esperada» o probable de cada uno de los 32 esquemas cuantitativos considerados¹⁵. Para ello, habrá que multiplicar en cada caso, según el número de sílabas largas y breves incluidas en cada esquema, la probabilidad de aparición de cada una de ellas, dato éste último calculado anteriormente. Es decir, tomando como ejemplo el esquema nº 28 de la serie¹⁶ --v-- §,

$$0,577 \times 0,577 \times 0,422 \times 0,577 \times 0,577 \times 1^{17} = 0,046$$

Si multiplicamos ahora el resultado obtenido por el número total de secuencias contabilizadas,

$$0,046 \times 296 = 13,6$$

obtenemos lo que T. Janson¹⁸ y H. Aili denominan «frecuencia probable» o «esperable» para el citado esquema. Tras realizar la mencionada operación con cada uno de los 32 esquemas, habría que calcular las «frecuencias observadas»¹⁹ en cada caso y comprobar posteriormente las diferencias entre ambas frecuencias.

4. Hasta aquí, el método se desarrolla de forma similar a como lo aplica T. Janson en su estudio sobre el desarrollo del *cursus* en la prosa latina medieval. Sin embargo H. Aili introduce un nuevo factor en el análisis de la prosa métrica. La probabilidad de aparición de un esquema dado no depende únicamente del número de sílabas largas o breves que contenga (ya que en ese caso, muchas de las secuencias incluidas entre las 32 que se estudian, serían redundantes y tendrían la misma frecuencia probable); es igualmente significativo considerar la posición que ocupa cada sílaba larga o breve en el interior de cada esquema para obtener unas frecuencias más exactas y adecuadas a la realidad del texto. Por ello, hemos contabilizado también el número de sílabas largas y breves en cada posición silábica y la proporción que ocupan²⁰, y tras realizar nuevamente todas las operaciones arriba

¹⁵ Como hemos dicho, serán únicamente 32 los esquemas considerados ya que hemos contabilizado sólo las 6 últimas sílabas. Como apéndice, incluimos en la p. 28 la serie de estos 32 esquemas tomada de H. Aili, *op. cit.* 143.

¹⁶ *Vid.* pp. 144-145. Los signos que utilizamos para representar las cantidades larga y breve de las cláusulas son - y v; para designar los anceps, §. Por otro lado, cuando se trata de los distintos tipos de *cursus*, las sílabas tónicas y átonas se representan mediante ó/o respectivamente.

¹⁷ En el caso de la última sílaba, no se calcula frecuencia alguna por ser anceps.

¹⁸ T. Janson. *op. cit.*

¹⁹ Se denomina «frecuencia observada» de un esquema métrico dado, a la frecuencia de aparición en el total de finales de período de dicho esquema.

²⁰ *Vid.* p. 145. Las operaciones realizadas consisten en contabilizar, en los 196 finales de período, el número de largas y breves que aparecen en cada posición silábica y calcular el porcentaje correspondiente.

indicadas con los nuevos porcentajes calculados, se han obtenido una serie de «frecuencias probables», más exactas que las reseñadas anteriormente. Así por ejemplo, si tomamos nuevamente el esquema nº 28 --v-- §, podemos observar que la «frecuencia esperable» es 10,3, en cambio, las secuencias nº 30 -v--- § y nº 31 v---- §, que poseen igual número de sílabas largas y breves (y, de hecho, mostraban en los cálculos anteriores la misma «frecuencia esperable» que el esquema nº 28, es decir, 13,6), muestran ahora una «frecuencia probable» de 13,9 y 9,76 respectivamente.

5. Por último, es necesario comprobar si las diferencias entre frecuencias «observadas» y «esperables» son significativas o se deben al azar; para probar esto, se aplica el test χ^2 o de Pearson²¹, que consiste en restar a la frecuencia «observada» la «probable», elevar el resultado al cuadrado y dividirlo entre la frecuencia «probable», es decir, $\frac{(o-e)^2}{e}$. Si se suman los resultados correspon-

dientes a los 32 esquemas, se obtiene el valor de χ^2 . Finalmente, hay que comparar dicho valor con el denominado «critical value» o porcentaje debido al azar. Estos porcentajes vienen dados en tablas de estadística de cualquier manual al uso²² y dependen del número de pares contabilizados²³; si el valor χ^2 es superior al «valor crítico», la preferencia por determinadas secuencias cuantitativas queda probada y la prosa puede considerarse métrica.

Aunque las explicaciones enumeradas en el punto anterior resultan prolifas en ocasiones y sobre todo áridas, nos ha parecido conveniente exponerlas con el fin de clarificar y matizar mejor los resultados obtenidos tras aplicar el método al texto seneciano. La interpretación de los resultados permite valorar, entre otras, las siguientes cuestiones:

1. Cuáles son las secuencias métricas preferidas por el autor y la posible relación entre las mismas.

2. La determinación de la longitud de las cláusulas o, en otras palabras, la identificación de los esquemas métricos favorecidos con la morfología de las cláusulas tradicionales y sus posibles variantes.

3. La tipología de las secuencias favorecidas, para lo cual es necesario observar el número de sílabas de la palabra final en cada caso, y establecer cuáles son las combinaciones de palabras más frecuentes.

Comenzando por el primer punto, puede advertirse que, de entre las 32 secuencias consideradas en nuestro análisis, las preferidas por Séneca, es

²¹ Se trata de un procedimiento estadístico utilizado para verificar, como hemos dicho, si la frecuencia de aparición de un par de elementos se halla dentro del margen debido al azar o no. Mediante dicho test, se da un valor numérico a la diferencia entre la «frecuencia esperable» y la «probable» (los dos elementos o cifras que, en nuestro caso, componen el par) y se suman los valores así obtenidos según el número de pares o combinaciones considerados. *Vid.* H. Ailli, *op. cit.* 37.

²² Por ejemplo, J. M. Raso-J. Martín Vide-P. Clavero, *Estadística Básica para las ciencias sociales*, Barcelona 1987.

²³ Hay que recordar que, en este caso, como ya se ha indicado, denominamos «par» a la combinación «frecuencia observada-frecuencia probable» para cada uno de los 32 esquemas.

decir, aquellas en las que «la frecuencia observada» supera la probable, son las siguientes²⁴:

SECUENCIAS	e	o	χ^2
n.º 6 -v-vv §	11,24	27	19,38
n.º 14 -v--v §	17,76	30	8,43
n.º 27 v-v-- §	5,6	15	15,77
n.º 28 --v-- §	10,3	16	3,15
n.º 31 v---- §	9,76	15	1,84
n.º 24 ---v- §	11,2	16	2,05
n.º 25 vvv-- §	4,4	5	0,08
n.º 12 --v-v §	13	16	0,69
n.º 13 v-v--v §	9,7	10	0,006

Valor χ^2 para 9 pares: 51,4

«Valor crítico» o porcentaje debido al azar para 9 pares: 16,9

A la vista de estos resultados puede deducirse que:

1. En este primer libro del *De Ira* de Séneca hay una búsqueda deliberada de ciertas secuencias en los finales de período ya que en los 9 esquemas considerados, las diferencias entre «frecuencias probables» y «observadas» son significativas y superan ampliamente el porcentaje debido al azar: dicho porcentaje, denominado «valor crítico», alcanza la cifra de 16,9 cuando el número de pares (pares de frecuencias) considerados es de 9; el «valor χ^2 », sin embargo, supera ampliamente (51,4) ese margen debido al azar. Por tanto, esta preferencia probada por determinados finales, demuestra una voluntad de uso, por parte del autor, de una prosa rítmica, en sentido amplio.

2. En cuanto al conjunto de secuencias preferidas, la que ocupa el primer lugar es la n.º 6 (-v-vv §). Antes que nada, habría que decir que este esquema no corresponde en principio a ninguna de las cláusulas más usuales de la prosa métrica ni a ninguna de sus variantes sustitutorias. Por otro lado, si la comparamos con la n.º 5 (vv-vv §), la secuencia más próxima a ella, ya que es prácticamente idéntica, al menos en la parte final, y tan sólo se diferencia de la misma en la cantidad de la sexta sílaba, se puede advertir que la «frecuencia observada» es muy inferior a la del esquema n.º 6. Esto indica que la cantidad de la sexta sílaba no es indiferente para la constitución de la cláusula ya que, en realidad, es la que determina cuál de las dos secuencias es favorecida por el autor. Por otro lado, otro dato que puede ser significativo para establecer si la cláusula se extiende más allá de la sexta sílaba, es comprobar la cantidad de las sílabas precedentes, ya que el predominio de

²⁴ Vid. pp. 144-145 donde se han incluido las tablas con los resultados correspondientes a todas las secuencias.

largas o breves en dichas posiciones y en cada uno de los esquemas puede ser indicativo de una mayor longitud de la secuencia en cuestión. Tras observar y contabilizar las cantidades de la séptima y la octava, puede afirmarse que dichas sílabas son irrelevantes a este respecto y, por tanto, queda claro que la secuencia más favorecida (nº 6) es de extensión no inferior a 6 sílabas (tal como lo demuestra la baja «frecuencia observada» de la secuencia nº 5) ni mayor que dicho número.

3. No puede decirse otro tanto de la segunda secuencia más favorecida, la nº 14 (-v--v §): responde claramente al esquema de la cláusula II o dicrético en su variante «principal», según la terminología utilizada por Fontaine²⁵. Por otro lado, la secuencia nº 13 (vv--v §), prácticamente idéntica a la anterior excepto en la cantidad de la sexta sílaba, es favorecida también por el autor (dado que la «frecuencia observada» es superior a la probable) pero en mucha menor medida. De la misma manera que en el caso anterior, también por lo que hace a estas dos secuencias, puede afirmarse que la longitud de la cláusula no es inferior a 6 sílabas (puesto que la cantidad de la sexta no es indiferente a las preferencias del autor sino que determina cuál es la cláusula más favorecida); incluso podría afirmarse que la secuencia nº 13 es quizá una forma de la cláusula II pero acentual. De todas formas, este último punto podrá ser comprobado y cotejado con los resultados obtenidos tras la aplicación del «método de comparación externa».

4. En cuarto y último lugar, es también evidente que el autor favorece los esquemas nº 27 y 28 (v-v--§ y --v--§ respectivamente), ya que la suma del valor χ^2 en ambos casos (8,99) es considerablemente superior al «valor crítico» para dos pares (5,99). En una y otra secuencia se puede advertir que poseen prácticamente el mismo esquema, y, confirmando dicha semejanza, es claro también que la «frecuencia observada» es casi idéntica en ambos casos. A diferencia de lo que se ha comentado con respecto a los esquemas anteriormente citados, en esta ocasión parece evidente que la cantidad de la sexta sílaba es indiferente ya que no determina una frecuencia de aparición mayor de una de ambas: esto significa que la longitud de esta secuencia llega, en realidad, hasta la 5.^a sílaba y que los números 27 y 28 constituyen uno solo y el mismo esquema, es decir, la variante principal de la cláusula I (crético más troqueo)²⁶.

En los casos restantes, las diferencias porcentuales entre «frecuencias observadas» y «probables» no son destacables; en todo caso, habría que señalar los esquemas 24 y 31 (---v-§ y v----§) dado que su frecuencia de aparición es considerable (16 y 15 respectivamente) y el valor χ^2 , aunque no es alto, supera la unidad. Más adelante, tras obtener los resultados de la

²⁵ Para las variantes que pueden presentar las principales cláusulas métricas a partir de las sustituciones de largas por breves y viceversa, y su denominación, *vid.* J. Fontaine, *Isidore de Seville. Traité de la Nature suivi de l'épître en vers du roi Sisebut à Isidore*, Bordeaux 1960, 132. Para las variantes de la forma «principal» de la cláusula II según la posición de las cesuras, *vid.* H. Hagendahl, *op. cit.* 31.

²⁶ *Vid.* p. 134 para los esquemas de las diferentes variantes.

aplicación a nuestro texto del otro método ya citado, será posible observar bajo otra perspectiva el significado de los datos aquí mencionados.

3. EL «MÉTODOS DE COMPARACION EXTERNA»

Hemos analizado en el apartado anterior los resultados obtenidos tras la aplicación del «método de comparación interna». Por otra parte, nos ha parecido oportuno y quizá en algunos puntos también esclarecedor desarrollar a continuación un análisis estadístico más tradicional, el denominado «método de comparación externa». Para ello, hemos partido de, prácticamente el mismo número de finales de período que en el análisis anterior —un total de 298— excluyendo en principio, las secuencias que contienen hiatos u otros casos de escansión dudosa.

Como se ha dicho, partimos de un corpus de 298 secuencias, es decir, dos más que las contabilizadas en la aplicación del método anterior; la razón de este aparente desajuste viene dada por el tipo de método empleado y las exigencias impuestas por el desarrollo de cada uno de ellos.

En primer lugar, hay que determinar cuáles son los elementos constituyentes de la secuencia y su extensión; en este sentido, hemos seguido las pautas marcadas por A.W. De Groot y H. Hagendahl, que parten de la cláusula como unidad rítmica, sin entrar de momento en la polémica suscitada en torno a cuál es la unidad de ritmo en la cláusula: la palabra, la sílaba o el pie métrico. Así, se han considerado las ocho últimas sílabas de cada final de período, una cifra ciertamente preestablecida pero que permite detectar la presencia de cláusulas de larga longitud en el caso de que existan, así como observar la extensión precisa de las, en principio, más «cortas» y sus posibles variantes sustitutorias. A este respecto hay que recordar que en el método anterior se parte de la sílaba como unidad rítmica incluyendo en el análisis las 6 u 8 últimas sílabas según la mayor o menor precisión que se quiera obtener. También hay que aclarar que las dos secuencias de más que se contabilizan en la aplicación de este método resultan de dos cláusulas de longitud inferior a 6 sílabas, excluidas del análisis anterior por la presencia de un hiato en la sexta sílaba. Como veremos, por lo que hace a la identificación de las distintas cláusulas y la presencia de determinados fenómenos prosódicos, este procedimiento de comparación externa resulta más preciso.

Aparte del establecimiento de la longitud de las cláusulas, por lo demás, hay que decir que los fenómenos prosódicos así como los casos de enclisis y proclisis han sido tratados siguiendo los mismos criterios que en el apartado anterior.

La finalidad de este análisis es, básicamente, la de identificar las frecuencias absolutas y relativas de cada uno de los tipos de cláusula más frecuentes en la prosa métrica latina así como la de comprobar, en primer lugar, el carácter deliberadamente rítmico o neutro de la prosa estudiada; para determinar esta última cuestión, hay que comparar la frecuencia de aparición de las cláusulas más usuales y típicas con una cifra preestablecida y «externa» al

texto, que marca la frecuencia de las mismas en un texto considerado neutro en cuanto al ritmo, es decir, compuesto, en principio, sin pretensiones rítmicas²⁷. Tras esta operación, muy criticada por algunos estudiosos, como hemos visto en apartados anteriores, se establecen las preferencias del autor en relación al uso de las cláusulas citadas y sus variantes sustitutorias.

Sin más preámbulos, ofrecemos seguidamente las principales conclusiones que se derivan de la aplicación de este método al texto de Séneca.

RESULTADOS DEL ANALISIS

Número de finales de período: 298

Número de secuencias métricas: 210 (70,46%)

Número de secuencias amétricas { propiamente amétricas: 32 (10,7%)
acentuales: 56 (18,79%)

Frecuencia de las cláusulas:

CLAUSULA I ESQUEMAS

Variante principal: 32	- v - - §
Variante ligera: 12	v v v - - §
Variante pesada: 20	- - - - §
Variante coriámbica: 5	- v v - - §

Total: 69 (32,85%)

CLAUSULA II

Variante principal: 29	- v - - v §
Variante ligera: 7	v v v - - v §
	v v v - v §
Variante pesada: 20	- - - - v §
Variante coriámbica: 11	- v v - - v §

Total: 67(31,9%)

CLAUSULA III

Ditrocaica: 29	§ § § - v - §
Tritrocaica: 13	- v - v - § / v v v - v - §

Total: 42 (20%)

²⁷ Como ya se ha mencionado, tales textos neutros son unas traducciones del siglo pasado de Gregorio de Nisa y Atanasio de Alejandria; de acuerdo con las características de los mismos, el porcentaje de aparición de las principales cláusulas métricas es de un 25%.

CLAUSULAS SECUNDARIAS

Heroica: 8	-vv- §
Troqueo más crético: 24	-v-v §
Total: 32 (15,23%)	

1. En primer lugar, puede afirmarse que en este primer libro del tratado *De Ira* de Séneca, el autor maneja una prosa métrica ya que el 70,4% de los finales de período corresponde a alguno de los esquemas métricos usuales de la prosa artística, es decir, supera holgadamente la cifra del 25%, cifra, como se ha dicho, establecida a priori y que indicaría la frecuencia de aparición de dichas cláusulas en un texto sin pretensiones rítmicas. Por otro lado, hemos distinguido entre los finales de período restantes, las secuencias propiamente amétricas de las que posiblemente pueden ser ya consideradas acentuales. Se ha discutido largamente sobre el papel del *ictus* y del acento en el sistema tradicional de las cláusulas, especialmente, para esclarecer el proceso de formación del sistema del *cursus* medieval; sobre esta cuestión no vamos a entrar aquí²⁸. Con todo, creemos que, a pesar de que se trata básicamente de una prosa métrica, es correcto hablar de la existencia de cláusulas acentuales o semi-acentuales, y ello por varias razones:

— En primer lugar, el papel del acento como elemento rítmico parece innegable. Aunque el ritmo viene dado principalmente por la alternancia de largas y breves, el acento, que, coincide en la gran mayoría de los casos con el *ictus* métrico, contribuye a marcar y determinar el esquema métrico utilizado. De hecho, de un total de 210 secuencias métricas contabilizadas, la coincidencia entre ambos elementos rítmicos es total en 145 ocasiones, es decir, en un 69%, y parcial en los casos restantes.

— Hay que añadir a esto la riqueza de variantes sustitutorias que presenta cada tipo de cláusula: se trata de una prosa métrica rica en formas, sobre todo las correspondientes a la variante «pesada» siguiendo, entre otros, la denominación de J. Fontaine²⁹. Por lo que hace a las cláusulas I y II, el número de ejemplos de la citada variante es cercano al de la forma principal. En nuestra opinión, este dato puede ser indicativo del papel que juega el acento para la distinción de dichas series de sílabas largas como formas de la cláusula I ó II.

2. En segundo lugar, atendiendo a la frecuencia de uso de cada una de las cláusulas, se puede observar que las favorecidas por Séneca son la I y la II con

²⁸ Vid. especialmente el libro de M. Nicolau, *L'origine du cursus rythmique et les débuts de l'accent d'intensité en latin*, Paris 1950.

²⁹ J. Fontaine, *op. cit.* 132.

unos porcentajes de uso casi similares (69% y 67% respectivamente) seguidas de la III (20%) y las secundarias (15,2%). En este punto conviene recordar los resultados obtenidos a partir del método anterior: las secuencias más claramente favorecidas, y que aparentemente no estaban interrelacionadas, eran la nº 6 y la nº 14, es decir,

-v-vv §

-v--v §

A continuación los nº 27 y 28, que, como hemos demostrado, constituyen una sola y la misma secuencia:

v-v-- §

--v-- §

Para verificar la validez del método de comparación interna, método que apenas ha sido puesto en práctica, y que surgió con el fin de superar las deficiencias más criticadas del método de comparación externa, parecería esperable lograr resultados parejos o incluso idénticos con cualquiera de los dos procedimientos por lo que hace a la frecuencia de uso de las principales cláusulas. Es evidente por un lado, que los esquemas nº 27 y nº 28 constituyen la variante principal de la cláusula I en tanto que la secuencia nº 31 (v---- §), otra de las favorecidas, corresponde a la variante pesada de la misma. Por otro lado, la nº 14, la que muestra el porcentaje más alto de entre las frecuencias absolutas, responde claramente a la forma principal de la cláusula II; no resulta, sin embargo tan sencillo identificar el tipo de cláusula que conforma la secuencia más favorecida por Séneca, es decir, la número 6. Como hemos demostrado la longitud de dicha cláusula no es inferior a 6 sílabas, y sabemos además, por el análisis realizado en este apartado, que las cláusulas más favorecidas son la I y II. Hay un tercer factor digno de consideración: de qué tipo son las cláusulas que hemos denominado acentuales. En este sentido, hay que decir que, mayoritariamente corresponden al esquema rítmico del *cursum tardus*, en concreto un 69,6 de las secuencias recogidas: si se suman los esquemas cuantitativos y semi-acentuales o acentuales que responden a la cláusula II (en cifras absolutas, un total de 106, resultantes de 67 cláusula II + 39 cláusulas acentuales correspondientes a dicho esquema), es evidente que éste es claramente el esquema más favorecido por delante de la cláusula I (69 cláusula I + 10 cláusulas acentuales = 79). De este modo, habría que considerar el esquema nº 6 (-v-vv §) del apartado anterior como una variante acentual de la cláusula cuantitativa II (a cuyo esquema corresponde la secuencia siguiente en orden de preferencia, es decir, la nº 14, -v--v §).

3. Tras comprobar la uniformidad de los resultados obtenidos a partir de estos dos métodos y las preferencias del autor en cuanto al uso de las cláusulas, hemos logrado obtener un conocimiento al menos general de las características de la prosa senequiana en el *De Ira* para llevar a cabo a continuación la comparación entre Séneca y Martín de Braga.

4. EL *DE IRA* DE SENECA EN LA OBRA DEL BRACARENSE

Aunque ya otros editores³⁰ de la obra de Martín se percataron de la dependencia del *De Ira* de este autor de la homónima senequiana, E. Bickel³¹ fue el primero que identificó detalladamente todos y cada uno de los pasajes que sirvieron de fuente al Bracarense. A menudo se ha definido el opúsculo posterior como un resumen de la obra de Séneca, y es que, realmente, la gran mayoría de los pasajes, aproximadamente un 70,4% por lo que hace a los finales de período, está tomado de Séneca. De este 70%, que corresponde más concretamente a 148 finales, alrededor de 60, es decir casi un 30% con respecto al total, son préstamos literales, tomados tal cual, sin efectuar cambios de ningún tipo. En las secuencias restantes, como veremos, Martín ha modificado de un modo u otro la fuente. Así, en primer lugar, vamos a analizar ese 30% constituido por los que hemos denominado «préstamos literales» de Séneca.

En principio, cabe pensar que dichas secuencias no han de sufrir modificación alguna por lo que hace a su función rítmica ya que desde el punto de vista formal no ha habido cambios. Sin embargo, en un considerable número de casos, esto no es así.

Un factor de cambio que se ha producido durante los siglos que median entre los dos autores, es la transformación de la naturaleza del acento, que pasa a convertirse en intensivo. El correlato rítmico, diríamos, de esta transformación es la aparición del *ictus* vocálico frente al *ictus* mecánico, propio de las cláusulas métricas. En los tratados gramaticales este concepto comienza a aparecer hacia el siglo III y se confunde a menudo con el acento de intensidad; puede decirse que el *ictus* vocálico permitió adaptar el sistema métrico tradicional al nuevo ritmo acentual³².

La aparición del acento intensivo como elemento rítmico predominante, factor que hay que destacar como rasgo característico de la prosa del Bracarense, tiene su influencia en la función rítmica de las secuencias mencionadas, formalmente idénticas:

— En primer lugar, en bastantes casos, secuencias que corresponden a un determinado esquema métrico, constituyen en la obra de Martín un tipo de *cursus* que no corresponde a la cláusula de la que normalmente deriva dicho *cursus*. Eso ocurre sobre todo en las secuencias en que no hay una correspondencia total entre *ictus* y acento; dado que en el opúsculo posterior el acento es el que define el ritmo, la no coincidencia *ictus*/acento da origen a un cambio en la función rítmica:

(Séneca III, 1,3) *Ani]mos sed abducit* -v-- § *cláusula I*
 (Martín *De Ira* 3,24) *Animos sed abducit* ó o o o o ó o *cursus velox*

³⁰ C. Brandao, *Vida e Opusculos de S. Martinho Bracarense*, Lisboa 1803, 169-181; A. Gallandi, *Bibliotheca Veterum Patrum*, Venecia 1778, XII, 284-286.

³¹ E. Bickel, «Die Schrift des Martinus von Bracara formula vitae honestae», *Rheinisches Museum* 60 (1905) 505-550.

³² M. Nicolau, *op. cit.* 79.

(Séneca III,5,2) *Quoque irae mederi* ---v- § cláusula III³³
 (Martín 4,2) *Irae mederi* ó o o ó o *cursus planus*

(Séneca II,18,1) *Inci]damus in iram* -vv- § cláusula heroica
 (Martín 4,2-3) *Incidamus in iram* ó o o ó o *cursus planus*

(Séneca III, 6,4) *Vires]appetitarum* -v-- § cláusula I
 (Martín 4,17) *Vires appetitarum* ó o o o o ó o *cursus velox*

(Séneca III, 24,3) *Domesti]cum familiaritas* -vvv-v § cláusula II lig.
 (Martín 6,18) *Familiaritas* ó o o ó o o *cursus tardus*

(Séneca III, 24,3) *Quam diu placuerit* -v-vvv § cláusula II lig.
 (Martín 6, 18-19) *Quam diu placuerit* ó o o o o ó o *cursus velox*

(Séneca II, 34,5) *Pr]or pedem rettulit* -v--v § cláusula II
 (Martín 8,27) *Retulit pedem* -v-v § *cursus planus*

— En segundo lugar, existen también algunas secuencias que en Martín se han considerado cláusulas acentuales, y que también en Séneca deberían considerarse como tales, sobre todo teniendo en cuenta las conclusiones que se han señalado a este respecto en los apartados anteriores³⁴: hay que recordar que se ha observado una clara tendencia a la búsqueda de una coincidencia entre *ictus* y acento, y, por otro lado, hemos señalado el papel rítmico del acento, al menos, por lo que hace a la cláusula II, de la que hay formas acentuales. En este grupo de secuencias acentuales habría que incluir las siguientes:

(Séneca II,22,2) *Speciem ferunt* ó o o ó o *cursus planus*
 (Martín I,16,1) » » » » »

(Séneca II,24,2) *Credulitas facit* ó o o ó o *cursus planus*
 (Martín 5, 9-10) » » » » »

(Séneca II,33,1) *Quidem expediat* ó o o ó o o *cursus tardus*
 (Martín 5,33) » » » » »

(Séneca II,34,1) *Sive inferior* ó o o ó o o *cursus tardus*
 (Martín 5,34) » » » » »

(Séneca I,16,1) *Castigal]tore non opus est* ó o o ó o o *cursus tardus*
 (Martín 7,15) » » » » »

³³ Hemos realizado elisión en *Quoque irae*. Por otro lado, dentro de las variantes correspondientes a la cláusula III, aparece aquí la que Fontaine (*op. cit.* 132) denomina «tritróqueo» y que en adelante denominaremos «tritrócaica».

³⁴ *Vid.* p. 135.

(Séneca II,9,4) *Insaniendum est* ó o o ó o o *cursus tardus*
 (Martín 7,18) » »

(Séneca III,13,1) *Fera]turque non ferat* ó o o ó o o *cursus planus*
 (Martín 8,13) » »

(Séneca II,34,5) *Bene]ficiis provoca* ó o o ó o o *cursus tardus*
 (Martín 8,25) » »

(Séneca III,26,4) *Sinu]suo inveniet* ó o o ó o o *cursus tardus*
 (Martín 10,9) » »

(Séneca III,39,3) *In con]siliis habeat* ó o o ó o o *cursus tardus*
 (Martín 10,9) » »

— Por fin, en la mayoría de los casos incluidos en este grupo de «préstamos literales» hay coincidencia entre *ictus* y acento y se mantienen las cláusulas utilizadas por Séneca sin variación: en primer lugar, la cláusula II (14 ejemplos), seguida de la I, con una proporción muy similar (11 ejemplos), a continuación la III (5) y las secundarias (3). No hemos incluido en estas cifras las secuencias amétricas y no acentuales, así como las de muy breve longitud.

Por otro lado, hay que decir que la mayoría de los finales de período tomados de Séneca han sido adaptados al texto a través de diversos procedimientos mediante los cuales también ha resultado alterado el tipo de cláusula utilizado, es decir, el ritmo.

El procedimiento más frecuente es el cambio del orden de palabras, que casi siempre lleva consigo un cambio del tipo de cláusula; normalmente Martín introduce un *cursus* o secuencia acentual en sustitución de una métrica. Así, por ejemplo,

(Séneca III,29,2) *Terribilis]est et invis est* -v--v § *cláusula II*
 (Martín 3,15-16) *Amplius est invis* ó o o o o ó o *cursus velox*

(Séneca II,36,6) *Non ira dominetur* -v v v - § *cláusula I lig.*
 (Martín 3,19) *Ira non dominetur* ó o o o o ó o *cursus velox*

(Séneca III,11,1) *Se]ipse inquietat* -v-v-- § *tritrocaica*
 (Martín 5,18) *Ipse se inquietat* ó o o o o ó o *cursus velox*

(Séneca II,30,2) *Imitaris]illud s(i) irasceris* ----v § *cláusula II*
 (Martín 6,24) *I]rasceris imitaris* ó o o o o ó o *cursus velox*

(Séneca II,14,1) *Ratio non proficit* v v v --v § *cláusula II lig.*
 (Martín 7,23) *Non]proficit ratio* ó o o ó o o *cursus tardus*

(Séneca II,34,2) *Meritis offensa redimetur* -v vv-- cláusula I lig.
 (Martín 8,20-21) *Meritis redimatur* ó o o o o ó o *cursus velox*

(Séneca II,34,2) *Utiles fecerit* -v--v- cláusula II
 (Martín 8,23) *Fecerit utiles* ó o o ó o o *cursus tardus*

En otro buen número de casos, crea una secuencia métrica o acentual a partir de una amétrica:

(Séneca I,3,8) *Mu]tantur in contrarium* -v---v §
 (Martín 3,1) *In con]trarium mutat* -v-- § cláusula I

(Séneca I,17,7) *Eripi sinit]iudicium suum* -v v-v §
 (Martín 3,8 medial) *suum] eripi sibi* ó o o ó o o *cursus planus*

(Séneca II,22,2) *Non]facile credendum est* v v---v §
 (Martín 5,2) *Non]facile est credendum* ó o o o o ó o *cursus velox*

(Séneca II,24,1) *Efficiet] non facile credendi* -v v--- §
 (Martín 5,15-16) *Cre]dendi efficiet* ó o o ó o o *cursus tardus*

(Séneca III,12,2) *Co]actus sit an deceptus* --v--- §
 (Martín 6,16-17) *De]ceptus sit an coactus* ó o o o o ó o *cursus velox*

(Séneca II,28,5) *Male de te locutus* v v--v- §
 (Martín 6,8) *De te]male locutus* ó o o ó o o *cursus planus*

(Séneca II,25,1) *Quia] mollis patitur* --v v §
 (Martín 7,12) *Patitur mollis est* ó o o ó o o *cursus tardus*

(Séneca II,34,5) *Poteris revelli* v v-v- §
 (Martín 8,30) *Re]verti non poteris* ó o o ó o o *cursus tardus*

(Séneca III,12,3) *Pati nolumus* v--v §
 (Martín 9,8) *Nolumus pati* ó o o ó o o *cursus planus*

(Séneca III,26,4) *Inter] malos vivimus* v--v §
 (Martín 9,23-24) *Vivimus inter malos* ó o o o o ó o *cursus velox*

(Séneca III,26,4) *In]cutiet aut metum* v v v-v §
 (Martín 10,12) *Metum incuties* ó o o ó o o *cursus tardus*

En otros casos, Martín ha transformado el tipo de cláusula métrica o la ha mantenido tal cual:

(Séneca III,6,4) *Nunc for]tunae, nunc sibi* ---v § *secundaria*
 (Martín 4,15) *Nunc loco, nunc sibi* -v--v § *cláusula II*

(Séneca III,6,4) *Trans]ferre sine lapsu* -vv v- § *cláusula I lig.*
 (Martín 4,18) *Sine]lapsu transferre* ---- § *cláusula I*

(Séneca II,18,1) *Ver]satur in turbinem* -v--v § *cláusula II*
 (Martín 4,8 medial) *In]turbinem vertitur* -v--v § *cláusula II*

(Séneca II,32,3) *In]iurias despiciere* -v--vv § *cláusula II coriá.*
 (Martín 5,26) *Des]piciere iniurias* vv v--v § *cláusula II lig.*

Otro procedimiento empleado para lograr la adaptación de las secuencias senequianas es el cambio de caso o de tiempo verbal:

(Séneca II,36,6) *Pro]iecit insignia* -v--v § *cláusula II*
 (Martín 3,22) *In]signia proicit* » »

(Séneca II,18,1) *Inferi]ora fulminant* -v-v § *secundaria*
 (Martín 4,8-9) *Sae]pius fulminantur* -v--v- § *cláusula III*

(Séneca III,6,4) *Que]rellae incidunt* ---v § *secundaria*
 (Martín 4,12) *Incidit querelis* -v-v- § *tritrocaica*

(Séneca II,22,2) *Veri]tatem semper aperit* ---v v v § *tritrocaica*
 (Martín 5,5) *A]periet veritatem* ó o o o ó o *cursus velox*

(Séneca 2,24,1) *Obiur]gemus credulitatem* ---vv- § *tritrocaica*
 (Martín 5,14-15) *Cre]dulitas obiurgetur* ó o o o ó o *cursus velox*

(Séneca III,11,1) *Ne sis curiosus* ---v- § *tritrocaica*
 (Martín 5,16) *Ne]fueris curiosus* ó o o o ó o *cursus velox*

(Séneca III,2,1) *Io]cumque vertantur* -v-- § *cláusula I*
 (Martín 5,22-23) *Io]cumque convertit* »

(Séneca II,33,1) *Fe]cisse crediderunt* -v-v- § *tritrocaica*
 (Martín 5,32) *Fe]cisse crediderint* ó o o ó o *cursus tardus*

(Séneca II,25,1) *Rebus non] exacerbemur* -v-- § *cláusula I*
 (Martín 7,2) *Exacer]batur in rebus* ó o o ó o *cursus planus*

(Séneca II,26,3) *In res effundere* ----v § *cláusula II*
 (Martín 7,9) *Rebus effundere* -v--v § *cláusula II*

(Séneca II,29,1) *Partibus carpitur* -v--v § *cláusula II*
 (Martín 8,5) *Partibus capiatur* ó o o o ó o *cursus velox*

(Séneca II,28,8) *Si] consuluerimus nos* -v v v v- §
 (Martín 8,17) *Si] consulamus nos* -v-- § *secundaria*

(Séneca III,27,1) *Vitia]vitiis opponere* v v---v §
 (Martín 9,1) *Vitium]vicio opponit* ó o o ó o *cursus dispondaicus*

(Séneca III,24,4) *Multa delinquere* -v--v § *cláusula II*
 (Martín 9,9) *Multa delinquunt* -v-- § *cláusula I*

(Séneca III,26,2) *Singulis obiecit* -v--- § *tritrocaica*
 (Martín 9,20) *Singulis obiecit* -v--v § *cláusula II*

(Séneca III,39,3) *In]cutiet aut metum* v v v -v §
 (Martín 10,12) *Metum incuties* ó o o ó o o *cursus tardus*

También encontramos el uso de verbos simples por compuestos y viceversa:

(Séneca II,11,1) *Et de]risum non effugit* ----v- *cláusula II*
 (Martín 3,17) *Deri]sumque non fugit* ó o o ó o *cursus planus*

(Séneca III,1,5) *Morsus suos vertit* --v-- §
 (Martín 3,28-29) *In semet]ipsam convertit* ---- § *cláusula I*

(Séneca II,28,5) *In]iuriam petere* ó o o ó o o *cursus tardus*
 (Martín 6,12 medial) *In]iuriam appetere* ó o o ó o o «

(Séneca II,34,4) *Ami]citia mutare* v v--- §
 (Martín 8,24) *Amicitia commutare* ó o o o o ó o *cursus velox*

(Séneca III,26,2) *Paeni]tentiae traditur* -v--v § *cláusula II*
 (Martín 9,17) *Paeni]tentiae datur* -v-v § *cláusula I*

(Séneca III,40,1) *Ple]rosque robur cadat* -v--v § *cláusula II*
 (Martín 10,17) *Plerosque] decidat robur* -v-- § *cláusula I*

También recurre a la adición o supresión de sufijos u otro tipo de partículas:

(Séneca II,18,1) *Aliter compescere* v v---v §
 (Martín 4,6) *Com]pescere iam erectam* ó o o o o ó o *cursus velox*

(Séneca II,24,1) *Falla]cissima irritamenta* -v v---- §
 (Martín 5,12) *Irrita]menta fallacia* -v--v § *cláusula II*

(Séneca II,34,1) *Cum inferi]ore sordidum* ---v § *secundaria*
 (Martín 5,35-36) *Cum inferi]ore iam sordidum* ----v § *cláusula II*

Por último, en algún que otro pasaje, Martín hace uso de expresiones semánticamente equivalentes transformando la forma de la cláusula:

- (Séneca III,3,2) *A]more flagravít* ---- § *cláusula I*
 (Martín 3, 31) *Cupidi]tate succensus est* -v--v § *cláusula II*
- (Séneca III,3,2) *Uno] agmine itum est* -v-v § *secundaria*³⁵
 (Martín 3,34) *Curritur catervatim* ó o o o o ó o *cursus velox*
 (Séneca II,18,1) *Ne in]ira peccemus* ---- § *cláusula I*
 (Martín 4,1) *Primum est non irasci* ó o o o o ó o *cursus velox*
- (Séneca II,22,2) *Pug]nare debemus* -v-- § *cláusula I*
 (Martín 5,1) *Irae pugnandum est* ----v § *cláusula II*
- (Séneca III,12,1) *Cum incidit] reiciatur* -v v- § *secundaria*
 (Martín 5,25) *Cum i]rrepserit refutanda* ó o o o o ó o *cursus velox*
- (Séneca III,13,1) *Secre]tamque teneamus* -v v v- § *cláusula I*
 (Martín 8,9) *Celare meminerit* ó o o ó o o *cursus tardus*
- (Séneca III,24,4) *Dum]vitat incidat* -v-v § *secundaria*
 (Martín 9,12) *Dum]vitat admittat* -v-- § *cláusula I*

Tras la enumeración comparativa de estos pasajes de Séneca y Martín, podemos destacar, a modo de conclusión, los siguientes puntos:

1. La tendencia principal que se advierte en la adopción y adaptación de los pasajes originarios es el uso de procedimientos para lograr cláusulas acentuales puras, y dentro de ellas, hay que destacar especialmente la presencia de los *cursus tardus* y *velox*. Los procedimientos señalados constituyen un intento de conciliar la fuente senequiana y las tendencias rítmicas de la época medieval. Antonio Fontán³⁶ afirma que: «en el latín tardío y alto-medieval existe una abundancia de polisílabos mucho mayor que en los autores clásicos. No debía resultar tan fácil a Martín, cuando trabajaba sobre un texto de Séneca, cerrar habitualmente sus períodos con una palabra de cuatro sílabas y además hacerla preceder de otra que tuviera también cuatro o por lo menos tres. Por ello en estos escritos, cuyo modelo es Séneca, es frecuente que las fórmulas del *cursus tardus* estén realizadas mediante un proparoxítono de cuatro sílabas precedido por un bisílabo paroxítono (...) Otras fórmulas sustitutorias de los esquemas más regulares del *cursus tardus* son las series de dos proparoxítonos -trisílabo el segundo (...) Algo semejante ocurre con el *cursus velox*»³⁷.

2. Además, la tendencia hacia una búsqueda de coincidencia entre *ictus* y acento, ya apreciable en Séneca, es total en los períodos en que Martín

³⁵ Hemos realizado elisión en *Agmine itum*.

³⁶ A. Fontán, «Martín de Braga, un testigo de la tradición clásica y cristiana», *AEM* 9 (1974-79) 331-341.

³⁷ A. Fontán, *op. cit.* 339.

mantiene un esquema tradicional. Con ello consigue superponer el sistema métrico tradicional y las exigencias del *cursus* medieval³⁸. Con todo, los ejemplos de secuencias métricas en que esta coincidencia existe pero que Martín transforma en otro tipo de esquema métrico, muestran una voluntad de uniformización: en el tratado posterior se tiende al uso de las tres cláusulas básicas y sus variantes principales; se evitan, por tanto, o casi desaparecen, las cláusulas secundarias (cuya presencia en Séneca era considerable³⁹) o las variantes coriámbricas y ligeras de las cláusulas I y II.

3. Por fin, aunque la prosa senequiana en el libro I la hemos considerado rítmica en un porcentaje importante, dicho porcentaje es superado en el opúsculo posterior: el uso deliberado de una prosa artística se hace más patente en el manejo de la prosa rítmica que muestra Martín de Braga. A pesar de la desfavorable situación cultural de la época en la que escribe, su profundo conocimiento del «Séneca moralista» y el manejo que muestra de la prosa artística lo sitúan como uno de los escritores más singulares de la época visigoda.

APENDICE A.

ESQUEMAS METRICOS	FREC. ESPERABLE	FRE. OBSER.	χ^2
1. v v v v v §	3,5	1	-1,78
2. -v v v v §	6,5	2	-3,11
3. v -v v v §	4,73	6	0,34
4. --v v v §	8,28	6	-0,62
5. v v -v v §	5,92	4	-0,62
6. -v -v v §	11,24	27	19,38
7. v --v v §	7,9	8	0
8. ---v v §	14,5	8	-2,9
9. v v v -v §	5,62	4	-0,46
10. -v v -v §	10,36	8	-0,53
11. v -v -v §	7,4	8	0,04
12. --v -v §	13	16	0,69
13. v v --v §	9,76	10	0,006
14. -v --v §	17,76	30	8,43
15. v ---v §	12,7	7	-2,5
16. ----v §	22,4	17	-1,3
17. v v v v - §	2,6	1	-0,9
18. -v v v - §	5	9	3,2
19. v -v v - §	3,5	0	—

³⁸ Vid. las conclusiones de nuestro artículo «Las cláusulas en el *De Ira* de Martín de Braga», *CFC-ELat* 2 (1992).

³⁹ Vid. p. 133.

20.	--v v-§	6,5	8	0,34
21.	v v-v-§	4,7	8	2,3
22.	-v-v-§	10,3	6	-1,8
23.	v--v-§	6,2	8	-0,23
24.	---v-§	11,2	16	2,05
25.	v v v--§	4,4	5	0,08
26.	-v v--§	7,9	3	-3
27.	v-v--§	5,6	15	15,7
28.	--v--§	10,3	16	3,15
29.	v v---§	4,4	4	0,03
30.	-v---§	13,9	5	-5,69
31.	v----§	9,76	15	1,84
32.	-----§	17,76	13	-1,27

APENDICE B. Distribución de breves y largas según la posición silábica.

SILABA	POSICIONES				
	6 ^a	5 ^a	4 ^a	3 ^a	2 ^a
BREVES	106	130	109	116	166
LARGAS	190	166	187	180	130
TOTALES	296	296	296	296	296

PORCENTAJES %

BREVES	35,8	43,9	36,8	39	56
LARGAS	64,18	56	63	60,8	43,9